

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de los ciudadanos del barrio de Santa Catarina Mártir

15 July 1834

Ciudad de Mexico, México D.F.

Content:

Acta de los ciudadanos del barrio de Santa Catarina Mártir, D.F., 15 de julio de 1834

En la Ciudad de México a los quince días del mes de julio de mil ochocientos treinta y cuatro reunidos los ciudadanos del barrio de Santa Catarina Mártir en el cuadrante de la misma con el interesante objeto de acordar algunos asuntos del bien procomunal han propuesto, disentido, suficientemente y resuelto se eleven al conocimiento superior de su excelencia el señor general presidente don Antonio López de Santa Anna los artículos que a continuación se insertan suplicando encarecidamente a su excelencia fije toda su atención en lo mucho que importa a nuestra cara patria en las actuales circunstancias, y se resuelva en obsequio de la tranquilidad pública y felicidad de sus conciudadanos por quienes infatigablemente ha trabajado darles acogida obsequiando los fervientes votos de esta porción de mexicanos.

Artículo 1°. Se reproducen las solicitudes del primer Plan de Cuernavaca que se secundó en esta capital el próximo pasado junio para que se cumplan todas sus partes.

Artículo 2°. Se desconocen la vicepresidencia de don Valentín Gómez Farias como consecuencia del primer Plan de Cuernavaca y todas las providencias que emanaron se tienen por nulas y de ningún valor.

Artículo 3°. Se suplica al excelentísimo señor presidente de la república don Antonio López de Santa Anna que teniendo en consideración la nulidad de los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia que estos adolecen de los mismos vicios que el expresado señor Farias: que siendo por lo mismo inhábiles para ocupar la silla presidencial como previene la Constitución, en el desgraciadísimo caso de que faltara la importante persona de su excelencia el señor presidente se sirva disponer que se sobre sea en la causa de los señores ministros de la expresada Corte de Justicia, o fijar un término a sus jueces para la conclusión de la causa, pues solo de este modo los pueblos verán sujetos dignos de su confianza.

Artículo 4°. Se ruega al excelentísimo señor presidente que teniendo en consideración los males de la iglesia mexicana mande que se repongan los cabildos eclesiásticos según se hallaban antes de la ley que los destruyó.

Artículo 5°. Estas súplicas se elevaron al conocimiento del señor gobernador del distrito, y al del excelentísimo ayuntamiento de esta capital para que se sirva, el primero dirigirlas con su aprobación al excelentísimo señor presidente, y el segundo obsequiar nuestros deseos obsequiando las si las considera justas.

Con lo que se concluyó esta acta que firmaron los concurrentes con su presidente y secretario [siguen firmas]

Context:

This is a follow-up pronunciamiento, in which the pronunciados reiterated their support of the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834, initially voiced in their pronunciamiento of 14 June 1834, so that its 4th article (which called for the removal of all government officials who had backed the ecclesiastical reforms of 1833-34 at a national and state level) was duly carried out. By doing so they called for Valentín Gómez Farías to be removed from his post as vice-president. They also asked for the removal of all the like-minded radical members of the Supreme Court of Justice (art. 3), and for the restitution of all Church chapters that had been closed down by the 1833-34 Congress (art. 4). The wording used in this document is identical to that of other pronunciamientos that were launched in the capital the day before (such as the Acta de los vecinos de los barrios de Regina, Montserrat, San Miguel y Centro of 14 July 1834) even though no mention is made of them.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1631>